



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Autoriza la reestructuración al Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actariales, código 210402, plan 1 y creación del plan 2, según solicitud realizada mediante oficio EMat-587-2022.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, ch) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Reglamento del Centro de Evaluación Académica (CEA); resuelve:

RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia mediante la Resolución No. VD-R-6828-1999 del 12 de noviembre de 1999 aprobó el Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actariales.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia ha aprobado las últimas cuatro modificaciones a esta carrera, mediante las siguientes resoluciones curriculares:



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 2

CARRERA BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS ACTUARIALES		
Descripción de la modificación	Aprobada según resolución N°	Rige a partir de
Modificación parcial	VD-R-8551-2010	I ciclo 2011
Modificación parcial	VD-R-8719-2011	I ciclo 2012
Modificación parcial	VD-R-9190-2015	I ciclo 2015
Modificación parcial	VD-11051-2019	Retroactiva al I ciclo 2015

3. Que esta reestructuración fue aprobada por la Asamblea de la Escuela de Matemática en el artículo 7 de la Sesión No. 468-2022, celebrada el 9 de febrero de 2022.

4. Que las modificaciones a cursos de otras unidades académicas fueron aprobadas según la Asamblea de Escuela Ciencias de la Computación e Informática en acuerdo 2 de la Sesión No. 194-2022, celebrada el 1 de junio de 2022 y la Asamblea de la Escuela de Economía en el acuerdo Ec-A221-3-2022 de la Sesión No. 221, celebrada el 18 de mayo de 2022.



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 3

5. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría está firmada por el Decanato de la Facultad de Ciencias y la Dirección de la Escuela de Matemática, según consta en el oficio FC-96-2022 del 29 de marzo de 2022.
6. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Acta de Asamblea de Escuela de Matemática, programas de cursos, actas de otras Asambleas de Escuelas involucradas en el cambio y justificación académica de los cambios solicitados.
7. Que esta reestructuración fue aprobada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mediante acuerdo de la Sesión No 1-2023 celebrada el 24 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de los planes de estudios:

- 1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y l) del Estatuto Orgánico, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.
- 1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 4

la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.

1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica

2.1. El CEA, conforme al Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.

2.2. El CEA, mediante informe final, realizó el análisis curricular de la reestructuración del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, entregado a la Jefatura del CEA el 14 de noviembre del 2022, en el cual diagnosticó positivamente la propuesta de reestructuración de este plan de estudios. Este diagnóstico está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera.

3. Sobre el caso concreto

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 5

razonable, necesario y conveniente aprobar la reestructuración al Plan de Estudios Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:

1. Autoriza la reestructuración al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, código 210402, plan 1.

Rige a partir de I ciclo de 2023

1.1 Reestructuración de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, código 210402 y creación del plan 2.

1.2 Creación de cursos:

Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, código 210402, plan 2

SIGLA:	CA-0151
NOMBRE:	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEORÍA
REQUISITOS:	NINGUNO
CORREQUISITOS:	MA-0001
CICLO:	I
CLASIFICACIÓN:	PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 6

SIGLA:	CA-0101
NOMBRE:	INTRODUCCIÓN A CIENCIAS ACTUARIALES
CRÉDITOS:	2
HORAS:	3 TEORÍA
REQUISITOS:	NINGUNO
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	I
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0251
NOMBRE:	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL II
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEORÍA
REQUISITOS:	CA-0151
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	II
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0252
NOMBRE:	ÁLGEBRA LINEAL
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEORÍA
REQUISITOS:	CA-0151
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	II
CLASIFICACIÓN:	PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 7

SIGLA:	CA-0351
NOMBRE:	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL EN VARIAS VARIABLES
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEORÍA
REQUISITOS:	CA-0251, CA-0252
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	III
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0352
NOMBRE:	INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MATEMÁTICO EN UNA VARIABLE
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEORÍA
REQUISITOS:	CA-0251
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	III
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0203
NOMBRE:	TEORÍA DEL INTERÉS
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0101, CA-0251, PC-0200
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	IV
CLASIFICACIÓN:	PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 8

SIGLA:	CA-0204
NOMBRE:	HERRAMIENTAS DE CIENCIA DE DATOS I
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0101, CI-0112
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	IV
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0721
NOMBRE:	PROBABILIDAD
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEORÍA
REQUISITOS:	CA-0351, CA-0352
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	IV
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0305
NOMBRE:	HERRAMIENTAS DE CIENCIA DE DATOS II
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0204
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	V
CLASIFICACIÓN:	PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 9

SIGLA:	CA-0821
NOMBRE:	PROCESOS ESTOCÁSTICOS
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEORÍA
REQUISITOS:	CA-0721
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	V
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0306
NOMBRE:	CONTINGENCIAS DE VIDA I
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0721, CA-0203
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	V
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0307
NOMBRE:	ESTADÍSTICA ACTUARIAL II
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0303, CA-0305
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	VI
CLASIFICACIÓN:	PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 10

SIGLA:	CA-0308
NOMBRE:	VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS I
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0821, CA-0203, EC-3200
CORREQUISITOS:	CA-0307
CICLO:	VI
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0309
NOMBRE:	CONTINGENCIAS DE VIDA II
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0306
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	VI
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0411
NOMBRE:	ANÁLISIS DE DATOS I
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0307
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	VII
CLASIFICACIÓN:	PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 11

SIGLA:	CA-0412
NOMBRE:	PENSIONES I
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0308, CA-0309
CORREQUISITOS:	CA-0414
CICLO:	VII
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0413
NOMBRE:	SEGUROS DE NO-VIDA I
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0307, CA-0309, CA-0821
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	VII
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0414
NOMBRE:	MODELOS LINEALES Y DE SOBREVIVENCIA
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0307
CORREQUISITOS:	CA-0412
CICLO:	VII
CLASIFICACIÓN:	PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 12

SIGLA:	CA-0415
NOMBRE:	SERIES DE TIEMPO
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0414
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	VIII
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0416
NOMBRE:	SEGUROS DE NO-VIDA II
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0413, CA-0414
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	VIII
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0417
NOMBRE:	RIESGOS EN ENTIDADES FINANCIERAS I
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0411, CA-0413, CA-0414, CA-0308
CORREQUISITOS:	CA-0415
CICLO:	VIII
CLASIFICACIÓN:	PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 13

SIGLA:	CA-0418
NOMBRE:	PRÁCTICA ACTUARIAL
CRÉDITOS:	6
HORAS:	18 PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0412
CORREQUISITOS:	CA-0416, CA-0417
CICLO:	VIII
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0513
NOMBRE:	VALORIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS II
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0308
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	IX
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0511
NOMBRE:	PENSIONES II
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0412, CA-0417
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	IX
CLASIFICACIÓN:	PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 14

SIGLA:	CA-0514
NOMBRE:	TEMAS AVANZADOS DE SEGUROS
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0416
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	IX
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0602
NOMBRE:	INTRODUCCIÓN A LA OPTIMIZACIÓN
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEORÍA
REQUISITOS:	MA-0501
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	IX
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0515
NOMBRE:	RIESGOS EN ENTIDADES FINANCIERAS II
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0417, CA-0513
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	X
CLASIFICACIÓN:	PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 15

SIGLA:	CA-0516
NOMBRE:	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ACTUARIAL
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0511, CA-0514
CORREQUISITOS:	CA-0515
CICLO:	X
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA:	CA-0512
NOMBRE:	ANÁLISIS DE DATOS II
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0411
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	X
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

1.3 Cambio de requisitos:

Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, código 210402, plan 1

Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, código 210402, plan 2

SIGLA:	CI-0112
NOMBRE:	PROGRAMACIÓN I
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEORÍA
REQUISITOS:	CI-0110 o MA-0250 o CA-0251
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	III
CLASIFICACIÓN:	MIXTO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 16

SIGLA:	EC-2100
NOMBRE:	TEORÍA MICROECONÓMICA 1
CRÉDITOS:	4
HORAS:	4 TEORÍA, 2 LABORATORIO
REQUISITOS:	EC-1100, MA-1001 o MA-0250 o MA-0213 o CA-0151
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	III
CLASIFICACIÓN:	MIXTO

SIGLA:	EC-3200
NOMBRE:	TEORÍA MACROECONÓMICA I
CRÉDITOS:	4
HORAS:	4 TEORÍA, 2 LABORATORIO
REQUISITOS:	EC-2100 o XE-0160, MA-1023 o MA-0450 o CA-0351
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	*
CLASIFICACIÓN:	MIXTO

Para el Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, código 210402, **plan 1, se encuentra en el V ciclo. Mientras que para el **plan 2**, se encuentra en el IV ciclo.

SIGLA:	MA-0501
NOMBRE:	ANÁLISIS NUMÉRICO I
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEORÍA
REQUISITOS:	CI-0112 o CI-1101, MA-0450 o CA-0721, MA-0455 o CA-0305, MA-0460
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	VI
CLASIFICACIÓN:	PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Página 17

SIGLA:	CA-0303
NOMBRE:	ESTADÍSTICA ACTUARIAL I
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	MA-0720 o CA-0721, CA-0204
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	*
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

*Para el Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, código 210402, **plan 1**, se encuentra en el VI ciclo. Mientras que para el **plan 2**, se encuentra en el V ciclo.

1.4 Cambio de requisitos y tipo de horas

Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, código 210402, plan 1

Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, código 210402, plan 2

SIGLA:	CA-0510
NOMBRE:	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
CRÉDITOS:	4
HORAS:	5 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS:	CA-0410 o CA-0417
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	X
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

2. Se adjunta:

- 2.1. Las mallas curriculares actualizadas por el CEA.
- 2.2. El informe curricular CEA-28-2022.
- 2.3. El oficio de solicitud de reestructuración.
- 2.4. La propuesta elaborada por la Unidad Académica, con los anexos respectivos.



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022
Página 18

3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.1. Las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA.
- 3.2. El derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Las implicaciones presupuestarias que se derivan de esta modificación se sustentan según lo indicado mediante oficio EMat-587-2022 del 31 de marzo de 2022.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 16 de diciembre de 2022.



Dr. Felipe Alpízar Rodríguez
Vicerrector de Docencia

S.Q.D

- C. Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Facultad de Ciencias
Facultad de Ingeniería
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Matemática
Escuela de Ciencias de la Computación e Informática
Escuela de Economía
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Evaluación Académica
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
Departamento de Docencia Universitaria
Gaceta Universitaria
Archivo